

1.- 1992 : Tratado de Maastricht : Objetivos.

En 1992 se firmó el Tratado de Maastricht, por el que se creaba la Unión Europea (UE). Los objetivos son la unión económica, mediante la creación de una moneda única europea y la homogeneización de las políticas económicas de todos los países, y la unión política, mediante la creación de la ciudadanía europea y el propósito de los miembros armonizar sus políticas exteriores y de seguridad. Así mismo se establece el principio de cohesión social, es decir la creación de mecanismos para financiar el desarrollo de las regiones y sectores más pobres.

2.- Perspectivas económicas de la UE. Perspectivas políticas.

La Unión Europea es uno de los espacios económicos principales del mundo, destaca por su agricultura mecanizada y productiva, por la importancia de su industria y por su sector comercial. La cooperación de los miembros en el terreno económico está muy avanzada, con políticas comunes en campos como agricultura, la pesca y el comercio. (no esta muy claro , por el conflicto con los franceses en el sector de la agricultura).

No obstante existen problemas como : los grandes excedentes agrícolas, la pérdida de competitividad respecto a Estados Unidos, y la gran diferencia de bienestar y riqueza entre las diversas regiones.

¿Se quiere crear una comunidad sólo económica, como propone Gran Bretaña, o se quiere alcanzar en poco tiempo una unión casi federal de los miembros de la UE? Algunos países europeos han pedido su ingreso en la UE. Su incorporación hará necesario un ajuste de las instituciones y políticas comunitarias, para integrar países con una gran diversidad económica. Europa debe también delimitar su política con los países de su entorno, algunos envueltos en conflictos

bélicos y religiosos.

3.- ¿ Qué es la Comunidad Europea ?.

Una de las principales instituciones europeas también conocida como Mercado común . En 1950 Robert Schuman propuso poner junta la producción de carbón y de acero de Francia y de la R.F.A bajo una autoridad común : en 1951 nació la C.E.C.A. embrión de la futura C.E.E. El 25 de marzo del 1957 el tratado de Roma creaba la C.E.E. y el Euratom que agrupaban a seis países(R.F.A.,Bélgica Francia ,Italia, Luxemburgo y Países Bajos); den 1973 se les unieron otros tres : Gran Bretaña ,Irlanda y Dinamarca; y en 1981, Grecia. Portugal y España solicitaron su adhesión en 1977, pero la Comunidad ha impuesto una larga negociación hasta la firma del tratado de adhesión.

Las principales instituciones de la C.E.E. son : El Consejo Europeo constituido en el 1974, formado por los jefes de gobierno o de estado de los respectivos países; el Consejo de Ministros(un ministro por cada estado miembro), creado en 1967, cuyas decisiones se toman por la mayoría ponderada; una comisión ejecutiva o Comisión Europea,(13 miembros, independientes de los estados), cuyas resoluciones se aprueban por mayoría simple y que impulsa y estimula la acción de la comunidad; un tribunal de justicia(9 jueces y 4 fiscales), y diversos órganos legislativos entre ellos la Asamblea de las Comunidades Europeas(Parlamento europeo), cuyos miembros son elegidos desde 1979, mediante sufragio directo, por los electores de los países de la Comunidad : su número actual es de 410. En el plano económico tiene importancia el Fondo monetario de cooperación económica, creado en 1973 y reforzado por el Sistema monetario Europeo de 1979. A partir del 1 de julio de 1968, en que fueron eliminados los derechos aduaneros interiores, existe también la libre circulación de capitales y trabajadores entre los países miembros.

4.- El FMI y el BM : Funciones, financiación y ayudas.

En el año 1944 los países aliados se reunieron en Bretton Woods, en dicha reunión se crearon dos instituciones económicas vinculadas a las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Fondo Monetario Internacional.

Funciones.

- Promover la estabilidad de los sistemas monetarios.
- Promover los acuerdos monetarios.
- Facilitar el comercio internacional.

Financiación.

Cada país paga una cuota según el tamaño de su economía. La cuantía de la cuota determina el nivel de ayuda que se puede recibir y el número de votos con los que cuenta cada país.

Ayudas.

Concede préstamos a los países miembros con dificultades financieras a cambio de que dichos países emprendan serias medidas de ajuste económico.

Banco Mundial.

Funciones.

- Facilitar la reconstrucción de los países destruidos por la Segunda Guerra Mundial.
- Conceder préstamos para el desarrollo de los países más pobres.

Financiación.

Emite bonos y pide préstamos a los bancos internacionales.

Ayudas.

Financia proyectos de desarrollo en los países pobres. Los países ricos no pueden acceder a los préstamos del Banco Mundial.